



Por unas elecciones libres, con transparencia y credibilidad

*Obedecer a Dios por el camino de la justicia
y del derecho, (cfr. Mt 21, 32)*

Como país nos aprestamos a celebrar las elecciones generales del próximo 12 de octubre. La Conferencia Episcopal Boliviana, fiel a su vocación y en actitud de servicio, comparte con la ciudadanía sus criterios y orientaciones frente a este acontecimiento de interés nacional, a la luz de los principios humanos y cristianos y en el contexto de la Doctrina Social de la Iglesia.

Transparencia, requisito decisivo.

La transparencia es la única garantía de la credibilidad de los procesos electorales, en consecuencia es importante que autoridades y operadores del órgano electoral plurinacional extremen esfuerzos para garantizar a la población un proceso imparcial.

De igual manera es altamente recomendable que se faciliten y apoyen iniciativas de observación y control ciudadano por parte de organismos e instancias, nacionales o internacionales, que gocen de credibilidad.

El voto, derecho y deber constitucional.

El voto es un derecho constitucional, individual, secreto, libre, consciente y responsable, fundado sobre los principios de libertad de conciencia y de elección.

Por eso los ciudadanos deben ejercer este derecho sin temores, pues todos tenemos el deber moral de participar activamente de este proceso electoral. La participación de cada persona fortalece la democracia y es una forma de colaborar en la construcción de un futuro digno para las personas y para toda la comunidad.

En ese marco, ponderamos, una vez más, la vocación democrática del pueblo boliviano, expresada en tantas circunstancias particularmente difíciles de nuestra historia reciente, y reiteramos nuestro llamado a la población para que, también en esta ocasión, demuestre una alta y ejemplar participación.

Dignidad humana y bien común.

Votar en conciencia es apostar por valores fundamentales de desarrollo integral en sociedad como la vida, la justicia, la solidaridad, la verdad y la libertad. Para esto es importante que los ciudadanos se informen suficientemente, ejerciten un sano discernimiento y vean cuales propuestas electorales priorizan estos valores.

Todo lo que impide o condiciona el voto: presiones, insultos, descalificaciones, discriminaciones de diverso tipo y, peor aún, cualquier forma de amenaza o agresión física al que piensa distinto, atenta contra sus derechos fundamentales. Asimismo la demagogia, la prebenda y el soborno ofenden la inteligencia y hieren la dignidad de las personas.

Voto consigna, amedrentamientos y represalias.

No es lícito ni democrático que partidos políticos, comunidades, organizaciones sociales o dirigencias pretendan canalizar el llamado voto consigna. No hay ningún argumento válido que legitime estas acciones que, por otro lado, deben ser denunciadas y resueltas oportunamente por los órganos establecidos, porque soslayan la libertad de pensamiento, la libre expresión y la estabilidad democrática.

Es particularmente condenable, venga de quien venga, que se usen instituciones, bienes y recursos, públicos o privados, como instrumentos de presión, chantaje o legitimación en el poder. La ciudadanía debe hacer valer sus derechos y denunciar todo atropello. En esta tarea será de gran utilidad el apoyo de los medios de comunicación informando con veracidad y denunciando toda acción que afecte el normal desarrollo del acto electoral.

En la oración encomendamos este proceso al Dios de la Historia y de la Vida, conscientes de que sin Él, tal como nos ha recordado recientemente el papa Francisco, incluso la prosperidad va acompañada de una terrible pobreza espiritual. Que Dios bendiga todo esfuerzo sincero que busca la dignidad y el bien común de su pueblo.

Los Obispos de Bolivia



La Paz, 25 de septiembre de 2014